

Preámbulo a los comentarios sobre el libro Esta es mi Tierra.

Absalón Machado¹

Hace dos años y medio participé como evaluador en el proceso de elección de las mejores propuestas de investigación promovidas por la Fundación Confiar y el Premio Jorge Bernal, y se me dio la oportunidad de dar una charla sobre que denominé “**Reinvención de la ruralidad y las relaciones rural-urbanas**”. Hoy quiero informarles que esa presentación, que entonces constituía unas ideas en borrador, y unas meras intenciones de profundizar en ese tema, se ha convertido en un libro que se publicará a fines de este año titulado “**La ruralidad que viene y lo urbano, un despertar de la conciencia**”. Espero compartir con ustedes en su oportunidad algunas ideas allí expresadas, porque tienen una relación estrecha con el tipo de temas que la fundación ha venido promoviendo y también con el tema de la estructura de la propiedad que se comenta hoy en el caso de Urabá. Ese es un dividendo afortunado, y no previsto por los organizadores de ese evento, el cual debo agradecer mucho por la oportunidad que se me brindó de presentar las primeras ideas de ese proyecto.

Me alegra que la Fundación y el Premio Jorge Bernal permitan mantener la idea de propiciar investigaciones que ayuden a entender mejor la realidad, y en especial lo que nos ha pasado, y cómo podemos avanzar para superar los traumas del pasado, si se dieran las condiciones apropiadas. Este esfuerzo es muy encomiable, y espero se mantenga y permita contar con estudios y trabajos como el que hoy comentamos de **Esta tierra es mi tierra**, sobre el conflicto armado y la propiedad rural en Urabá.

Este tipo de estudios deberían remover muchas conciencias, porque lo sucedido en Urabá y otras regiones del país, no nos llenan de alegrías sino de tristezas, e infunden miedos ocultos y desesperanzas; al tempo que deja muchas inquietudes sobre quiénes somos, y por qué la sociedad no ha reaccionado debidamente, como muchos lo esperamos ante ese conflicto de los últimos sesenta años, y que aún continúa y se niega a terminar.

¹ Presentado en la Fundación Confiar el día 6 de octubre de 2021.

Felicito no solo a los autores por su estudio, me pareció muy serio, hecho con un gran profesionalismo académico, y sin pretensiones de encontrar la verdad. Y lo más importante es que nos deja más preguntas que respuestas. Las limitantes de información tanto cuantitativas como cualitativas son evidentes, pero ello no impidió que se avanzara en el conocimiento de una realidad compleja, que se ha negado al cambio. Por eso, ese conocimiento es fundamental para la sociedad porque lo que no se conoce no se puede cambiar, al tiempo que no todos los cambios son posibles.

Los autores encontraron nuevos caminos para analizar algunos fenómenos de trasferencias de tierras; descubrieron procesos que dificultan la restitución de tierras como las cadenas que se forman en las transferencias y la participación de varios actores. También hacen notar que los hechos violentos no son un mecanismo propiamente dicho sino que activan o inhiben algunos de los mecanismos de transferencia. Y que la apropiación de la tierra, de distintas maneras, aparece como un instrumento eficaz para garantizar el control y la persistencia del conflicto. Este estudio es una invitación a seguir innovando en métodos de investigación y en el uso de la información, y es en sí mismo, una contribución importante a la memoria histórica que tanto necesitamos para proyectar el futuro y promover el cambio.

Esta investigación permite promover reflexiones sobre la evolución de las sociedades territoriales y la sociedad rural en Colombia, las que han transitado de un tipo de conflicto a otros, girando siempre alrededor de la tierra y los derechos de propiedad, pero también motivados por la codicia, la ausencia del Estado, el narcotráfico y problemas estructurales que no se han solucionado. Estamos ubicados en una sociedad que no ha podido entrar en la modernidad, como tampoco desarrollarse para sustituir las fuentes de riqueza y acumulación y poder, derivados de la posesión de la tierra, hacia otras actividades como la industrialización, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y el conocimiento, el desarrollo de los servicios y la infraestructura y otras, sin que ello conduzca a generar desequilibrios territoriales, el desconocimiento de derechos, y abra espacio al uso de criterios

rectores como la dignidad, la equidad, el respeto de derechos, la solidaridad, el respeto del otro y sus ideas, etc.

Hemos pasado por los conflictos por la tierra durante un largo período de conflictos armados que vienen desde la independencia, hacia los conflictos por el territorio y sus riquezas. Hemos transitado desde los intentos fracasados de hacer una reforma agraria y avanzar en el desarrollo rural, pasando por el despojo de tierras y las políticas de mercado de tierras, hasta los procesos de restitución de las tierras despojadas en los últimos 30 años. Y también hemos asistido a los intentos de terminar los conflictos armados hasta el desconocimiento mismo Acuerdos de Paz firmados. En todo ese proceso, está presente el tema de la tierra, resolverlo es un desafío que aún debe convocar a la sociedad, pues es una deuda social y política que no puede quedarse en la categoría de insoluta.

Pese a los intentos realizados, parece que no avanzamos, y permanecen varios conflictos en la sociedad; el tema de la tierra está allí presente, pese al proceso acelerado de urbanización, o sea el despoblamiento rural, como si este fuera una de las soluciones facistas para la sociedad. Podemos decir que ello es penoso y da vergüenza ajena, y es una realidad integrada por muchos demonios y pocos ángeles, como lo es el proceso de restitución de tierras y las transferencias de propiedad a que se refiere el trabajo que nos concita hoy. El desequilibrio entre ángeles y demonios va en contra del campesinado, en una sociedad donde los campesinos no cuentan en las políticas públicas adecuadas y sostenibles para eliminar las vulnerabilidades que los acosan y que afectan la vida rural.

En **Esta Tierra es mi Tierra** se nos recuerda que la paz no consiste en firmar unos documentos. Debe ser un compromiso del Estado y de la sociedad toda que acompañe el proceso a través de actos positivos que le den viabilidad y sostenibilidad. La paz es una responsabilidad social de todos, y eso no parece estar en la conciencia de todos los ciudadanos; tampoco en la región de Urabá, que registra el mayor desplazamiento forzado en el país; proceso que no ha cesado después de la ley 1448, como lo indican los autores.

Este tipo de estudios tiene un valor muy significativo, no solo por la seriedad metodológica adoptada, sino también por las propuestas que hace y las conclusiones a que llega. Incentiva reflexiones sobre el pasado y el futuro y sobre nuestros roles en el rediseño de esta sociedad, de su Estado y sus instituciones, y sobre cómo superamos la cultura de ilegalidad, y se reconstruyen las relaciones de la sociedad con el Estado, entre otras ideas. Son temas que nos sacan un poco de las preocupaciones sobre el problema agrario en sí, pero que son relevantes en primera y última instancia para entenderlo en sus verdaderas proyecciones, y además debemos partir del presupuesto de que todo está relacionado con todo.

El estudio sobre el conflicto en Urabá y la relación con el problema de la tierra, está diseñado con todo el rigor metodológico, desde el marco conceptual hasta las reflexiones finales, pasando por la descripción del escenario del conflicto, los actores armados participantes, la manera como se reconfigura el territorio, el análisis de los mecanismos de transferencia de la propiedad, el uso de datos cuantitativos y cualitativos y la aproximación a las relaciones entre la propiedad y el conflicto armado.

Destaco cinco afirmaciones que llaman la atención en un diálogo sobre este texto:

1. La tierra es un recurso de alto valor.
2. La protección de los derechos de propiedad se relaciona de manera estrecha con la fortaleza de la presencia estatal y su permeabilidad frente a la corrupción (p.29).
3. La tierra debe entenderse como una dimensión estructural que requiere visiones holísticas de la realidad para entender sus dinámicas y estructuras (p.128).
4. Los derechos de propiedad permiten reconstruir la credibilidad en el Estado (p.140) y éste debe recuperar el monopolio de las armas y luchar contra la corrupción.
5. Hacer que la tierra deje de ser netamente instrumental y se convierta en una reconfiguración de la legalidad de la región de Urabá (p.142).